



Bogotá, D.C.

693- AGP

Señor

ANÓNIMO

Se publicará en cartelera

Bogotá

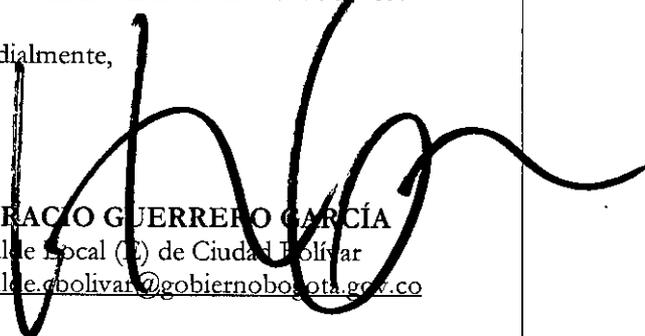
Asunto: Respuesta petición.

Referencia: Radicado No. 20174600503302

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud me permito comunicarle que este Despacho ha recibido su petición y acorde a lo expresado en su escrito, informo que se remitió por competencia su queja a la Empresa Lime Limpieza Metropolitana S.A.E.S.P mediante No. de radicado 20216930677011, con el propósito de la invasión de basuras en la carrera 17 B No. 76 A 69.

Cordialmente,



HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local (C) de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: oficio de la Empresa Lime con radicado No. 20216930677011. (1 folio)

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero / Abogada / ÁGP
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista / AGP
Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 Grado 24 / ÁGP
Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo del Despacho / ALCB

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION EN CARTELERA.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Artículo 69 del C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de diez (10) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de diez (10) días hábiles y se desfija Hoy _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.)